



Hoja de Datos

SEGURO SOCIAL

CAMBIOS EN EL SEGURO SOCIAL PARA EL 2014

- **Ajuste de Costo de Vida (COLA, sus siglas en inglés):**

Basado en el aumento en el Índice de Precios del Consumidor (CPI-W, sus siglas en inglés) del tercer trimestre del 2012 al tercer trimestre del 2013, los beneficiarios de Seguro Social y de la Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, siglas en inglés) recibirán un 1.5 por concepto de COLA para el año 2014. A continuación presentamos otra información importante del Seguro Social para el año 2014:

	<u>2013</u>	<u>2014</u>
• Tasa de impuestos:		
Empleado	7.65%	7.65%
Trabajador por cuenta propia	15.30%	15.30%

NOTA ACLARATORIA: La tasa de impuesto de 7.65% es la tasa combinada de Seguro Social y Medicare. La porción contributiva perteneciente al Seguro Social (OASDI) es 6.20% sobre ingresos hasta la cantidad máxima aplicable (vea la cantidad continuación). La porción de Medicare (HI) es 1.45% sobre todas las ganancias. Además, desde enero de 2013, aquellas personas que tienen un ingreso mayor de \$200,000 (\$250,000 para parejas casadas que presentan una declaración de impuestos conjunta) pagan un 0.9 por ciento adicional en impuestos de Medicare. Esta contribución adicional de 0.9 por ciento no está incluida en las tasas contributivas anteriormente estipuladas.

- **Ganancias máximas sujetas a impuestos:**

Seguro Social (solo el OASDI)	\$113,700	\$117,000
Medicare (solo el HI)	No tiene límite	

- **Valor de un crédito de trabajo:**

	\$1,160	\$1,200
--	---------	---------

- **Cantidades del límite anual de ganancias:**

Menor de la plena edad de jubilación	\$15,120/año (\$1,260/mes)	\$15,480/año (\$1,290/mes)
--------------------------------------	-------------------------------	-------------------------------

NOTA ACLARATORIA: Se retendrá un dólar de los beneficios por cada \$2 de ganancias que sobrepase el límite de ganancias, anteriormente declarado.

El año en que la persona cumple su plena edad de jubilación	\$40,080/año (\$3,340/mes)	\$41,400/año (\$3,450/mes)
---	-------------------------------	-------------------------------

NOTE ACLARATORIA: Estos límites solo aplican a los meses antes del mes en que la persona cumple su plena edad de jubilación. Se retendrá un dólar de los beneficios por cada \$3 de ganancias que sobrepase el límite de ganancias, anteriormente declarado.

Una vez la persona cumple su plena edad de jubilación, el límite de ganancias cesa de aplicarse.

- **Límites de ganancias para personas que reciben beneficios de Seguro Social por incapacidad:**

Trabajo sustancial y lucrativo (SGA, siglas en inglés)

Personas que no están ciegas	\$1,040/mes	\$1,070/mes
Personas que están ciegas	\$1,740/mes	\$1,800/mes
Periodo probatorio de trabajo (TWP, siglas en inglés)	\$ 750/mes	\$ 770/mes

- **Cantidad máxima de los beneficios de Seguro Social:**

	Trabajador que se jubila al cumplir su plena de jubilación:	
	\$2,533/mes	\$2,642/mes

- **Cantidad del pago federal estándar de SSI:**

Individuo	\$ 710/mes	\$ 721/mes
Pareja	\$1,066/mes	\$1,082/mes

- **Límite de recursos:**

Individuo	\$2,000	\$2,000
Pareja	\$3,000	\$3,000

- **Exclusión para estudiantes bajo el programa de SSI:**

Límite mensual	\$1,730	\$1,750
Límite anual	\$6,960	\$7,050

- **Cálculo aproximado de los beneficios de Seguro Social mensuales promedios pagaderos en enero de 2014:**

	<u>Antes del 1.5% COLA</u>	<u>Después del 1.5% COLA</u>
Todo trabajador jubilado	\$1,275	\$1,294
Pareja anciana, ambos reciben los beneficios	\$2,080	\$2,111
Cónyuge sobreviviente más dos hijos	\$2,583	\$2,622
Un solo cónyuge sobreviviente	\$1,225	\$1,243

Trabajador incapacitado, su cónyuge con uno o más hijos	\$1,914	\$1,943
Todo trabajador incapacitado	\$1,131	\$1,148